

**SEÑORA GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO PASTRANO
TASIGUANO TRANSPASIG S.A.**

Cúmpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de Cedente la Señora **MIRIAN JANETH TASIGUANO CHULCA**, divorciada; y en calidad de Cesionario el Señor **ÁNGEL UFREDO SUAREZ GARCÍA** de estado civil soltero.- los comparecientes son Ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

La señora **MIRIAN JANETH TASIGUANO CHULCA**, tiene la voluntad de transferir seis acciones de un valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una de acuerdo al artículo 188 de la Ley de Compañías en vigencia de la aludida acción libre y espontanea cede a favor del Señor **ÁNGEL UFREDO SUAREZ GARCÍA**, y por lo tanto transfiere a su favor Seis acciones del valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América.

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional y el valor nominal de cada acción es de Diez Dólares de los Estados Unidos de América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



MIRIAN JANETH TASIGUANO CHULCA
C.I.: 171690382-6
CEDENTE



ÁNGEL UFREDO SUAREZ GARCIA
C.I.: 020147877-3
CESIONARIO